Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

ADDENDUM N° 1

Asunción, 11 de Noviembre de 2014. –

Señor/es
Adquirientes de Pliego de Bases y Condiciones
Presente.

De mi Consideración:

Me dirijo a Uds., con referencia a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 18/14 para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE",** e informar cuanto sigue:

Donde dice:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 – Dirección Adquisiciones – Dpto. Licitaciones Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay Teléfono: 021 - 663 – 311 Int. 3282 Fax: 021 - 663 – 311 Int. 3282 Dirección de correo electrónico: uoc1licitaciones@mca.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *07/11/2.014*

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Debe decir:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 – Dirección Adquisiciones – Dpto. Licitaciones Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay Teléfono: 021 - 663 – 311 Int. 3282 Fax: 021 - 663 – 311 Int. 3282 Dirección de correo electrónico: uoc1licitaciones@mca.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *18/11/2.014*

Donde dice:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 – Dirección Adquisiciones – Dpto. Licitaciones Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 17/11/2.014 Hora:10:00 hs **La persona designada por la Empresa a entregar ante la Convocante el Sobre de Oferta, deberá presentar fotocopia autenticada de su Cédula de Identidad Policial**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay Fecha: 17/11/2.014 Hora: 10:00 hs

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Debe decir:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 – Dirección Adquisiciones – Dpto. Licitaciones Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 26/11/2.014 Hora:10:00 hs **La persona designada por la Empresa a entregar ante la Convocante el Sobre de Oferta, deberá presentar fotocopia autenticada de su Cédula de Identidad Policial**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay Fecha: 26/11/2.014 Hora: 10:00 hs

Donde dice:

CGC 13.1	El reajuste de precios, será en el mismo porcentaje al dictaminado por la Resolución emitida por el Ministerio de Industria y Comercio en forma mensual y/o al fijado por el Gobierno en aquellos regulados por el mismo.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Debe decir

CGC 13.1	**El reajuste de precios, Gasoil Vales y Gasoil a Granel:** El Precio Unitario del contrato será reajustado en forma automática mediante la resolución de Petropar, y en el caso que dicha resolución establezca solamente el precio portón, entrara en vigencia el decreto del Ministerio de Industria y Comercio Nº 11.879 en la cual establece el margen de bonificación para la cadena de comercialización del 13% que debe aplicarse al precio portón de la resolución de Petropar. **Nafta Súper 95 octanos:** si se verificare variación del precio unitario por litro se tendrá en cuenta el precio del mercado nacional en los demás emblemas que comercializan el producto y la convocante reconocerá tal variación.-

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción